



TÉRMINOS DE REFERENCIA

No. DEL PROYECTO	COL 84851-71268
TÍTULO DEL PROYECTO	<i>“Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de los PCB”.</i>
AGENCIA:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:	Apoyar el desarrollo de un proyecto demostrativo que permita establecer una metodología para que los propietarios de equipos con aceites dieléctricos diferentes a las empresas del sector eléctrico conozcan las obligaciones establecidas en la Resolución 222 de 2011.
DURACIÓN DEL SERVICIO	Cuatro (4) meses.

1. JUSTIFICACION

En la Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra, llevada a cabo del 3 al 14 de junio de 1992 en Río de Janeiro, representantes de 179 gobiernos acordaron adoptar el programa de la Agenda 21. En su capítulo 19, establece la necesidad que los países adelanten una “Gestión Ecológicamente Racional de los Productos Químicos Tóxicos”, así mismo, en el capítulo 20, se indica que se deben desarrollar acciones para realizar una “Gestión Ecológicamente Racional de los Desechos Peligrosos”, incluida la prevención del tráfico internacional ilícito.

De acuerdo a lo anterior, Colombia adoptó una serie de normas y políticas para realizar una gestión adecuada de las sustancias químicas y los residuos peligrosos, entre las cuales se destaca la firma del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en el año 2002 y su posterior ratificación mediante la Ley 1196 del 05 de junio de 2008.

Colombia ha recibido a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD una donación del Global Environment Facility - GEF para implementar un proyecto en el país que le permita desarrollar estrategias para fortalecer la capacidad nacional en el manejo y la eliminación de las existencias de PCB, denominado *“Desarrollo de la capacidad para la gestión y eliminación ambientalmente adecuada de los PCB”.*

El proyecto para la gestión y eliminación de los PCB contribuirá al desarrollo de las políticas de Colombia en materia de manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos considerando los siguientes componentes: i) Fortalecimiento del marco legal, administrativo y regulatorio para la gestión adecuada de los PCB, ii) Fortalecimiento del MADS y del sector ambiental a través de la creación de capacidades para la gestión ambientalmente racional y la eliminación de los PCB, y, iii) Manejo ambientalmente racional y eliminación de PCB a través del desarrollo de proyectos pilotos.

La Empresa de Energía del Pacífico – EPSA S.A. ha propuesto adelantar un proyecto piloto por medio del cual busca socializar los contenidos de la normativa nacional en relación con la gestión ambiental integral de los PCB, entre aquellos propietarios con equipos vinculados a su red de distribución ubicados en el municipio de Buenaventura – Valle del Cauca; con el fin de informar a dichos propietarios sobre sus obligaciones para la gestión ambiental integral de los PCB.

Considerando lo establecido en el componente 2 del Proyecto donde se incluye el objetivo *“Desarrollo de un proyecto de demostración para la identificación de equipos diferentes a los que pertenecen a las compañías de generación, distribución, comercialización y transmisión de energía”*, y debido a que como riesgo para la consecución de este objetivo se identificó que *“Se requiere la participación de actores que no conocen de las normativas en el plano de la gestión de los PCB, por lo que se requiere desarrollar una estrategia para lograr que se involucren en el desarrollo de este programa.”* Se identifica que el proyecto



piloto propuesto por la Empresa de Energía del Pacífico – EPSA, corresponde a una oportunidad para la obtención del objetivo anteriormente mencionado.

Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con los planes y objetivos propuestos en el proyecto en mención se requiere contar con los servicios de un profesional que apoye a la Empresa de Energía del Pacífico – EPSA, en los procesos de preparación, socialización y análisis del impacto de las actividades de divulgación de los contenidos de la normativa nacional en relación con la gestión ambiental integral de los PCB, entre aquellos propietarios con equipos vinculados a su red de distribución ubicados en el municipio de Buenaventura – Valle del Cauca; con el fin de informar a dichos propietarios sobre sus obligaciones para la gestión ambiental integral de los PCB.

2. OBJETO

Apoyar el desarrollo de un proyecto demostrativo que permita establecer una metodología para que los propietarios de equipos con aceites dieléctricos diferentes a las empresas del sector eléctrico conozcan las obligaciones establecidas en la Resolución 222 de 2011, dirigido a propietarios de equipos vinculados a la red de distribución de la Empresa de Energía del Pacífico – EPSA S.A. en el municipio de Buenaventura – Valle del Cauca.

3. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS A DESARROLLAR

ACTIVIDADES	Productos
A. Preparar un análisis de la información comercial y social disponible para seleccionar y estratificar los propietarios sujeto de aplicación del proyecto y establecer grupos de propietarios para la definición y adelantamiento de actividades de divulgación de la normativa nacional en materia de gestión de los PCB.	A1. Documento con la definición y descripción de perfiles de los propietarios vinculados a la red de distribución de la Empresa de Energía del Pacífico – EPSA en el municipio de Buenaventura, estableciendo grupos en los que se presente homogeneidad frente a la implementación del proyecto de divulgación.
B. Elaborar el material a utilizar en actividades de divulgación de la normativa nacional en materia de gestión de los PCB, dirigidas a los propietarios seleccionados; para cada grupo establecido.	B1. Documentos que contengan el material de divulgación a utilizar para cada uno de los grupos establecidos.
C. Implementar las actividades de divulgación de la normativa nacional en materia de gestión de	C1. Informes sobre la implementación de las actividades de divulgación de la normativa nacional referente a los PCB, dirigidas a cada grupo establecido.



<p>los PCB dirigidas a los propietarios seleccionados; para cada grupo establecido.</p>	
<p>D. Realizar la evaluación del impacto alcanzado por el desarrollo de las actividades de divulgación de la normativa nacional en materia de gestión de los PCB por cada grupo establecido.</p>	<p>D1. Instrumentos para la medición inicial y final del grado de conocimiento de los contenidos de la normativa nacional relacionada con los PCB, previo al desarrollo de las actividades de divulgación, dirigidos a cada grupo definido.</p> <p>D2. Informe sobre el impacto alcanzado en el desarrollo de las actividades de socialización, basado en la evaluación inicial y evaluación final de conocimiento de los contenidos de la normativa nacional, para cada grupo definido.</p> <p>D3. Documento con recomendaciones para empresas del sector eléctrico, referentes al desarrollo de actividades de divulgación de los contenidos de la normativa nacional en relación a la gestión ambiental integral de los PCB, para propietarios de equipos vinculados a su red de distribución.</p>
<p>E. Participar en los procesos de presentación de resultados de las actividades adelantadas en el marco del proyecto.</p>	<p>E1. Informe sobre la presentación dentro del marco de la Mesa Nacional de PCB en la que se socialicen los resultados y logros alcanzados con el desarrollo de las actividades de la consultoría.</p>

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes y con las obligaciones contractuales que se señalan a continuación:

- Suministrar las copias de los informes o soportes, de las actividades objeto del contrato que solicite el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Mantener comunicación continua con la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana a través del supervisor sobre cualquier aspecto de orden técnico u operativo que incida en la ejecución de las obligaciones pactadas e implique modificaciones al plan de trabajo.
- Presentar oportunamente al supervisor los informes y productos establecidos en el presente contrato. Se entiende que no habrá incumplimiento de la presente obligación, cuando para la entrega de un producto establecido, se requiera de un insumo de orden técnico, el cual deberá ser suministrado al consultor con la debida antelación.
- Asistir a las reuniones citadas por el MADS o el coordinador del proyecto y que estén relacionadas con los productos que el consultor debe entregar.

5. LUGAR DE ENTREGA DE INFORMES Y/O PRODUCTOS

El contratista debe presentar los informes y/o productos en español, en documento impreso y copia digital en la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del MADS. Calle 37 No. 8 -40 Piso 3.

6. SEDE DE TRABAJO

El contratista deberá desarrollar las actividades previstas en la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca.



7. SUPERVISOR

El contratista debe trabajar bajo la Supervisión del Coordinador Nacional del Proyecto de PCB, quién dará el visto bueno a todos los productos y tramitará el respectivo pago.

8. REQUISITOS MINIMOS

7.1 Obligatorios

- Título profesional en Ingeniería Ambiental y/o Sanitaria, Química, Ingeniería Química, Ingeniería Forestal o afines a temas ambientales.
- Experiencia profesional mínima de un (1) año.
- Experiencia en trabajo puntual en el municipio de Buenaventura mínimo de 3 meses.
- Experiencia específica en actividades de socialización, educación o capacitación en temas ambientales.

9. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Esta consultoría tendrá una duración de cuatro meses (4) meses. La modalidad de pago será contra entrega a satisfacción de los productos establecidos en el ítem 8 en cuatro (4) pagos mensuales según la propuesta económica, previa aprobación por parte del Supervisor, así

No. Pago	Descripción de productos	Tiempo
Pago 1	A1 y B1.	Primer mes
Pago 2	C1 y D1.	Segundo mes
Pago 3	C1.	Tercer mes
Pago 4	C1, D2, D3 Y E1.	Cuarto mes

Nota 1. El consultor y el supervisor del contrato podrán modificar los productos a entregar para cada uno de los pagos considerados, mediante la firma de un acta donde se indique los cambios que se hacen en relación a los productos a considerar para hacer los respectivos pagos y la justificación para hacerlo. No se podrá realizar un pago sin la entrega de un producto que lo justifique, tampoco se podrán modificar los productos descritos en el numeral tres (3) o el valor global de la orden de servicios suscrita entre el director de proyecto y el consultor.

Nota 2: La Empresa de Energía del Pacífico – EPSA asumirá los gastos de desplazamiento del consultor seleccionado desde y hacia la ciudad de Cali y/o Buenaventura y los sitios donde se desarrollarán las actividades del proyecto. Los gastos de viaje fuera del casco urbano de la ciudad de Buenaventura serán asumidos por el consultor seleccionado, para lo cual el oferente deberá considerar en su oferta económica el valor correspondiente a los gastos de manutención para un total de quince (15) días, fuera de su sede de trabajo.

10. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LA OFERTA

El oferente deberá entregar los siguientes documentos para ser considerado en el proceso de selección.

- Carta de presentación (hasta 2 páginas).
- Currículum Vitae
- Carta de Presentación de la Oferta Económica (Anexo 1)
- Formato de cumplimiento de Requisitos Mínimos (Anexo 2)



Los documentos requeridos deberán ser enviados a José Alvaro Rodríguez Castañeda, Coordinador Nacional del Proyecto de PCB, al correo electrónico joarodriguez@minambiente.gov.co.

El plazo para la presentación de las propuestas en los términos aquí señalados será el siguiente:

Apertura de las postulaciones

Fecha: Junio 11 de 2015

Hora: 5:00 pm

Lugar: Sitio Web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Cierre de las postulaciones

Fecha: Junio 25 de 2015

Hora: 5:00 pm

Entrega: Todos los documentos requeridos deberán ser remitidos a través de correo electrónico, correo certificado o radicado en la ventanilla de correspondencia del Ministerio, considerando la siguiente información:

JOSÉ ÁLVARO RODRÍGUEZ

Coordinador Nacional Proyecto PCB

Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Calle 37 # 8-40 (Bogotá)

No se recibirán solicitudes entregadas en un lugar distinto al fijado para su entrega o presentadas en el Ministerio después de la fecha y hora límite fijada para su presentación.

11. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La modalidad de contratación será mediante una orden de servicios que deberá ser firmada entre el director de proyecto y el proponente seleccionado.

12. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) Cumplimiento con los requisitos mínimos obligatorios.
- b) Calificación de la experiencia profesional.
- c) Precio ofertado.

13. CRITERIO DE CALIFICACION

Calificación total sobre 100 puntos de la siguiente manera:

a) Requisitos de estudios y experiencia (Máximo 70 puntos):

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia profesional.	Máximo 30 puntos: 10 puntos por 1 año de experiencia, y 10 puntos por cada año adicional.
Experiencia específica en actividades de socialización, educación o capacitación en	Máximo 40 puntos: 20 puntos por 6 meses de experiencia específica requerida y 10 puntos por cada semestre



CRITERIO	PUNTAJE
temas ambientales	adicional o 20 puntos por un proyecto que incluya la experiencia específica requerida y 10 puntos por cada proyecto adicional.

b) Valor de la oferta (máximo 30 puntos):

Menor precio ofertado	30 puntos a la más económica, las demás tendrán un puntaje menor proporcional a la relación de su precio respecto a la menor.
-----------------------	---

Se calculará con base en la siguiente expresión:

$$\frac{\text{Propuesta más económica}}{\text{Propuesta del candidato}} \times 30$$

Puntaje Total (Sumatoria):

Se calculará con base en la siguiente expresión:

$$\text{Puntaje final} = \text{Puntaje requisitos de estudio y experiencia} + \text{Puntaje propuesta económica}$$

La propuesta que obtenga el mayor puntaje total será considerada como elegida.

13. INFORMACION

El consultor que resulte seleccionado, debe comprometerse a entregar la siguiente documentación, requerida para la elaboración de la orden de servicio. Estos documentos pueden ser enviados por correo electrónico con el fin de agilizar la elaboración de la orden:

- Soportes de estudios y experiencia presentada en la hoja de vida.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Rut.
- Copia del último recibo de pago de aportes de salud.
- Certificación bancaria.

Nota: Las certificaciones serán revisadas para comprobar el cumplimiento con los requisitos mínimos, así como los estudios y experiencia calificada. Si la persona no cumple con los datos consignados en la hoja de vida presentada y calificados previamente, se hará una reevaluación y se recalificará.

14. ACLARACIONES

En caso de requerirse cualquier aclaración, debe hacerse vía correo electrónico a joarodriguez@minambiente.gov.co. No se aceptan aclaraciones vía teléfono, ni personales.



ANEXO 1 FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

[Lugar, Fecha]

Señor

JOSÉ ÁLVARO RODRIGUEZ

Coordinador Nacional de Proyecto PNUD – COL 84851 / 71268

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Calle 37 No. 8 - 40

Bogotá DC, Colombia

Asunto: Convocatoria Proyecto PNUD – COL 84851 / 71268 *“Desarrollo de la capacidad nacional para la Gestión y eliminación ambientalmente adecuada de los PCB”*

Estimado señor Rodríguez:

Por la presente manifiesto que he examinado los Términos de Referencia, que estoy de acuerdo y en consecuencia cumpla y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenida para realizar la consultoría de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para ***“Apoyar el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto piloto de socialización de la normativa nacional referente a la gestión ambiental integral de los PCB, con propietarios de equipos vinculados a la red de distribución de la Empresa de Energía del Pacífico – EPSA S.A. en el municipio de Buenaventura – Valle del Cauca”***, de conformidad con los Términos de Referencia y con mi propuesta.

Mi propuesta económica será obligatoria, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban. Además de constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.



Que el servicio se ejecutará en el plazo de cuatro (4) meses, según está establecido en los términos de referencia y contado a partir de la fecha de la firma del contrato.

Que el costo total de la oferta, expresado en pesos colombianos (COP) es el siguiente [expresar costo en letras y números]. El valor expresado corresponde a los siguientes rubros:

RUBRO	VALOR DIARIO	VALOR GLOBAL
Honorarios (elaboración de productos)		
Viáticos (gastos de manutención fuera de la ciudad de origen)		
Total de la Propuesta		

NOTA: Se entiende que todos los factores que pueden afectar el costo de la propuesta fueron tenidos en cuenta por el proponente al formular su propuesta y, que su influencia no podrá ser alegada como causal que justifique incremento de precios o incumplimiento del contrato.

Atentamente,

(Firma) _____

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]



ANEXO 2
FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS
(Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

REQUISITOS	Indicar por qué es el consultor idóneo para este trabajo
Estudios realizados	Detallar los estudios realizados, Universidad- fecha de Grado – Título obtenido
Experiencia profesional general	<p>Relacionar la experiencia que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado.</p> <p>Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron. Entidad contratante Municipio donde se desarrollaron las actividades. Fecha de inicio y fecha de terminación (formato dd/mm/aaaa)</p> <p>Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar.</p>
Experiencia profesional específica	<p>Relacionar la experiencia que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado.</p> <p>Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron. Entidad contratante Municipio donde se desarrollaron las actividades. Fecha de inicio y fecha de terminación (formato dd/mm/aaaa)</p> <p>Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar.</p>
Disponibilidad y forma de trabajo.	Indicar la ciudad base desde donde desarrollará la consultoría, la forma de comunicación con la cual estará en contacto con el Coordinador Nacional de Proyecto y la disponibilidad de tiempo para el desarrollo de la consultoría.

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]